

Bogotá D.C., enero de 2026

Doctor

Oscar Sánchez Jaramillo

Computadores para Educar

Ciudad.

Cordial saludo,

Agradeciendo la confianza depositada en nuestra organización, nos permitimos presentar nuestra oferta para la prestación de servicios profesionales especializados. A partir de lo anterior, a continuación, detallamos lo propuesto junto con los términos correspondientes a la oferta de servicios jurídicos:

I. OBJETO DE LA PRESENTE PROPUESTA

Prestar sus servicios profesionales de asesoría jurídica a la Dirección Ejecutiva, a la Secretaría General, a la Oficina Jurídica y a la Oficina de Contratación en materia de derecho administrativo, disciplinario y tributario, así como en prevención del daño antijurídico fiscal y disciplinario.

II. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Emitir los conceptos jurídicos que se le soliciten en materia de derecho administrativo y tributario.

2. Asesorar y apoyar a la Secretaría General en la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se resuelven los recursos de apelación interpuestos por los trabajadores en el marco de los procesos disciplinarios.
3. Realizar el análisis jurídico de los hallazgos con alcance disciplinario, fiscal y penal que formule la Contraloría General de la República en el marco de las auditorías adelantadas, así como proyectar las respuestas respectivas.
4. Ejercer la representación judicial en los procesos que le sean asignados, teniendo en cuenta el objeto del contrato.
5. Asesorar a la Dirección Ejecutiva y a la Secretaría General en las reuniones que sea convocado por el supervisor del contrato.
6. Revisar, ajustar y dar su visto bueno a los documentos que conforme con su objeto contractual le sean asignados para su análisis jurídico.
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto del mismo.

III. OBLIGACIONES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL

Esta propuesta incluye la representación judicial en los siguientes asuntos:

- Acciones Constitucionales
- Nulidades Simples
- Nulidades y restablecimiento del derecho

IV. HONORARIOS PROFESIONALES

Los honorarios profesionales tienen un valor mensual de veinte millones de pesos (\$20.000.000 M/cte.) incluido el Impuesto al Valor Agregado – IVA.

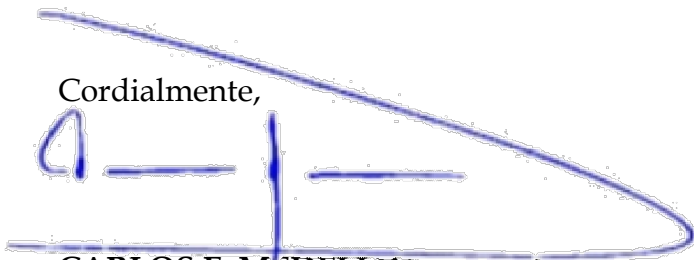
V. NOTIFICACIONES

Nos permitimos informar que cualquier comunicación relacionada con la modificación de la presente oferta de servicios profesionales deberá ser enviada a la siguiente dirección:

Calle 33 No. 6B-24 Piso 7 de la ciudad de Bogotá D.C. Teléfono: 3400280-3153353977

Mail: carlos.medellin@medellinduran.com - diana.zuluaga@medellinduran.com

Cordialmente,



CARLOS E. MEDELLIN BECERRA
MEDELLÍN & DURÁN ABOGADOS SAS